

# Miradas a la economía cubana

Desde el 2009 el Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC), de la Universidad de La Habana, ha venido publicando cada año, en formato de libro, una serie de análisis sobre el proyecto de reformas económicas que comienzan a implementarse en el país. Esta importante publicación lleva por título *Miradas a la economía cubana*. Compartimos con nuestros lectores el prólogo de la edición correspondiente al presente año 2012, a cargo de los reconocidos economistas Pavel Vidal Alejandro y Omar Everleny Pérez.

Desde que en 2007 Raúl Castro pronunció sus primeros discursos como presidente interino fue posible apreciar sus ansias de modificar una economía que, transcurridos casi 20 años, no había podido superar completamente las secuelas de la desaparición del campo socialista. La más traumática de todas: un salario promedio real en las empresas e instituciones estatales que se estima, aún en 2011, en un 26 por ciento del valor de 1989. La apertura al turismo, a la inversión extranjera, a las remesas y otras medidas de la reforma de los años 90, contribuyeron a una nueva inserción internacional y detuvieron la caída de la actividad económica; pero ni estos cambios, ni los acuerdos con Venezuela desde 2004, han logrado acercarse a reponer la pérdida del poder adquisitivo de los salarios estatales.

Algunos de los rasgos que han distinguido al gobierno de Raúl Castro son: un mayor foco de atención en los problemas nacionales y menos en los internacionales, un diagnóstico más descarnado de la realidad doméstica, y un énfasis en las causas internas de las dificultades y menos en las sanciones económicas estadounidenses y la coyuntura internacional. El nuevo presidente viene impulsando un programa de mayor eficiencia del gasto fiscal, que incluye una reducción del tamaño y la reorganización de funciones de las estructuras del aparato estatal, del gobierno y del partido. El gabinete fue renovado casi completamente y se incorporan nuevos estilos de trabajo en la dirección y administración de la economía nacional.

Uno de los primeros cambios del nuevo gobierno se conoció en 2008, al llegar a los medios internacionales la "extraña" noticia de que los cubanos ya iban a poder usar la telefonía celular y hospedarse en los hoteles. Le siguieron otras acciones, en las que se destacaron la entrega en usufructo de tierras estatales ociosas a privados y cooperativas, y una nueva Ley de Seguridad Social que alargaba la edad de jubilación en 5 años para atenuar el impacto fiscal del envejecimiento de la población. Además, fue creada la Contraloría General de la República para apuntalar la supervisión de los gastos estatales y atacar la corrupción.

La lucha contra la corrupción ha sido uno de los elementos fundamentales del cambio del entorno institucional. El gobierno ha dado a este asunto la máxima prioridad, ha afianzado la supervisión y el control de los recursos fiscales y de las empresas estatales, al mismo tiempo que ha establecido una estricta vigilancia del cumplimiento de las nuevas regulaciones y medidas existentes y todas las que se van tomando como parte del proceso de reforma económica. Gracias a los avances alcanzados en 2010-2011, la or-

ganización alemana Transparencia Internacional (TI) considera que "las reformas del presidente cubano, Raúl Castro, han ayudado a la percepción de su país" en el tema de corrupción. En la edición 2011, de su Índice de Percepción de la Corrupción (CPI), Cuba remonta ocho posiciones, del puesto 69 al 61.

Desde 2010 se ganó un poco más de claridad en el contenido de la reforma económica, nombrada "actualización del modelo económico", lema que se incorpora en el título del presente libro y se publicó el *Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social* (Lineamientos). El documento fue sujeto a críticas y recomendaciones desde la sociedad y finalmente fue aprobado por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) en abril de 2011. Los Lineamientos ratifican que ha comenzado un proceso de transformaciones estructurales en el modelo estatal centralizado cubano, que se combina con una rigurosa política de ajuste para enfrentar los desequilibrios macro-financieros. En algún grado, los cambios planteados le dan continuidad a las transformaciones de los noventa que se habían interrumpido o revertido en la primera década de este siglo. Pero también hay nuevas acciones, análisis y discursos, además de un contexto nacional e internacional diferente, que le otorgan una personalidad propia a lo que podría catalogarse como una nueva etapa de la reforma cubana, o simplemente una nueva reforma ahora nombrada *actualización*.

Los Lineamientos y el VI Congreso del PCC no dejan ver todo el alcance de las transformaciones. Hay aspectos que han sido definidos con bastante claridad, pero hay otros que han quedado solo como objetivos abiertos y pueden dar pie a interpretaciones diversas. Más bien los Lineamientos dicen a grosso modo *qué* se pretende hacer hasta el año 2015 pero no dicen *cómo*, ni definen un cronograma y secuencias de acciones para alcanzar los objetivos planteados. A continuación se resumen algunos de los contenidos actualmente más visibles del proceso de actualización del modelo económico cubano:

- **Nueva apertura al trabajo por cuenta propia y la microempresa.** Se comenzaron a emitir nuevas licencias y se instauró un marco regulatorio más flexible para el sector. Los cuentapropistas ahora pueden vender bienes y servicios a entidades estatales, tener acceso al crédito bancario y alquilar locales y activos del Estado o de otros ciudadanos. Pueden además contratar fuerza de trabajo, lo que les convierte en microempresas privadas.

- **Expansión de las cooperativas.** Se espera que una parte de las pequeñas y medianas empresas estatales en la espera de

los servicios y la pequeña industria, entre otras, pasen a funcionar con el formato de cooperativas, y que al mismo tiempo crezca la autonomía de las cooperativas ya existentes en el sector agrícola. Desde finales de 2011 se permite una relación directa entre hoteles (y restaurantes estatales) y cooperativas agropecuarias. Los Lineamientos también se refieren a la creación de cooperativas de segundo grado, dedicadas a la provisión de servicios y la comercialización. Precisamente, el capítulo 5 del presente libro ofrece una Mirada al importante tema de las cooperativas.

- **Mayor autonomía a la empresa estatal.** Los Lineamientos refieren un objetivo de descentralización y aumento de la autonomía en el sistema empresarial estatal (que seguirá dominando la mayor parte de la economía). Algunos sectores han ganado una mayor autonomía en el manejo de sus presupuestos (mediante los esquemas cerrados de financiamiento en divisas). También ocurre un proceso de reestructuración institucional con la fusión de algunos ministerios ramales y la creación de diversas Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial, a las que serán traspasadas la mayor parte de las funciones empresariales que hoy tienen los ministerios. Sin embargo, aún no queda claro qué papel tendrá el mercado en el sector estatal, no se menciona la eliminación de monopolios y el aumento de la competencia en el sector empresarial. Los Lineamientos no esclarecen las modificaciones que se harán en la manera de planificar la economía y no se abunda en el nuevo marco de incentivos que registrará a una empresa estatal más autónoma.

- **Ampliación y modificación del sistema tributario.** Es esperado un aumento significativo en la proporción de los ingresos presupuestarios que provienen de los impuestos, principalmente asociados a la expansión de las formas no estatales de producción. Ya está vigente un nuevo sistema tributario para los cuentapropistas. En 2012 se proyecta la discusión de una nueva ley tributaria que se pondrá en vigor en 2013.

- **Cambios en el sistema de subsidios.** Se planifica una eliminación gradual de la libreta de racionamiento. Determinados productos han transitado a la venta sin racionamiento, en los mismos establecimientos estatales y con precios muy similares a los que operaban en el mercado informal. Desapareció el subsidio por tiempo indefinido al desempleo; se redujo a un mes de salario completo y hasta cinco meses adicionales con el 60 por ciento del salario. Estas acciones obedecen a una política fiscal y social que se ha planteado como objetivo el tránsito desde un sistema de subsidios universales hacia uno donde predominen los subsidios focalizados en las familias de menos ingresos.

- **Unificación de las monedas.** Los Lineamientos mencionan la eliminación de la dualidad monetaria, pero no ofrecen más información al respecto. Se espera que la meta principal sea la restauración del peso cubano (CUP) como único signo monetario del país; actualmente comparte la circulación con el peso convertible (CUC). Para eliminar la doble moneda las autoridades económicas requieren propiciar una convergencia de los tipos de cambio. La manera y velocidad en que se realice la devaluación del peso cubano en el sector empresarial y se manejen los impactos de dicha acción definirán los efectos en la inflación, las cuentas fiscales, los balances de empresas y bancos. El capítulo 6 del presente libro nos brinda una

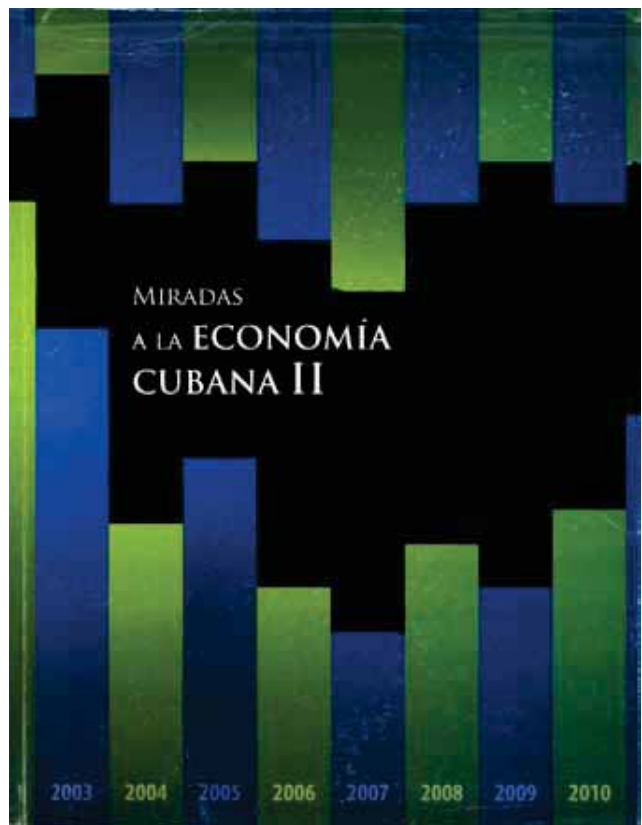
Mirada a este tema junto a otros desafíos monetarios y financieros del proceso de actualización.

- **Las reformas en la agricultura.** Se mantiene y perfecciona el proceso de entrega de tierras ociosas a productores individuales y cooperativas. Se flexibiliza en algún grado la comercialización en los mercados de oferta y demanda, aunque sin desmantelarse todavía la empresa estatal Acopio, que monopoliza hasta un 70 por ciento de las compras mayoristas. El capítulo 4 del libro aporta una Mirada a este y otros temas del sector agrícola cubano.

- **Eliminación de prohibiciones en el mercado interno.** Ello incluyó desde finales de 2011 la apertura a la compra-venta de casas y autos usados para los cubanos residentes, lo que constituye un paso trascendental a favor del reconocimiento de los derechos de propiedad y la heterogeneidad de los ingresos familiares.

- **Mayor poder a los gobiernos locales.** Los gobiernos provinciales y municipales manejarán recursos de forma descentralizada, recaudarán un porcentaje de los impuestos, y tendrán mayor autonomía para tomar decisiones con respecto a las empresas locales y la agricultura. En las nuevas provincias de Mayabeque y Artemisa se realizan experimentos al respecto con el fin de tomar lecciones para su generalización. Todos estos serían pasos favorables hacia un desarrollo articulado e incentivado desde lo local. El capítulo 9 del libro proporciona una Mirada al tópico del desarrollo local.

Una mayor claridad en la estrategia de desarrollo del país y una redefinición más teórica y conceptual sobre el modelo económico, social y político cubano al que aspira el proceso de la actualización, son asuntos aún pendientes de definir. La actualización del modelo cubano se realiza sin una crítica profunda al modelo soviético, al que tanto le debe, y sin precisarse con claridad las pautas del so-



cialismo que se quiere perfeccionar. A estos asuntos le dedica el capítulo 1 del libro una Mirada.

Un elemento importante de transformación del modelo económico es el referido al sistema de dirección de la economía. Las referencias en este caso son ambiguas, ya que se menciona la necesidad de otorgarle más autonomía a las empresas estatales, pero casi nunca se reconoce el papel del mercado en la asignación de recursos. Los Lineamientos especifican que en el modelo económico cubano “seguirá primando la planificación y no el mercado”, pero sin establecer claros límites entre ambos, sin especificar el papel que tendrá el mercado ni los cambios que se harán en la manera de planificar la economía. La percepción actual de la mayoría de los empresarios es que la planificación centralizada se ha acrecentado en vez de flexibilizarse. El capítulo 2 del libro ofrece una Mirada a los inmensos desafíos estructurales en el sistema productivo que tendrá que abordar el sistema de dirección de la economía.

Hasta el momento, las transformaciones del modelo económico cubano parecen concentrarse en una apertura a un sector privado y cooperativo de pequeña escala y la eliminación de prohibiciones al consumo, donde tienen un mayor espacio las relaciones de mercado. Pero el Estado conserva el monopolio de las industrias, los servicios y el comercio de mayor escala, en asociación discrecional con el capital extranjero en los proyectos inversionistas más costosos. Se mantiene la planificación basada en la asignación centralizada de divisas e insumos productivos, al mismo tiempo que el Estado busca eficiencia por la vía de reducir su tamaño y participación en el empleo, mediante un mayor control de los marcos regulatorios y las políticas establecidas y a través de una batalla contra la corrupción. La política social se plantea un tránsito desde un sistema de subsidios universales a uno focalizado en las familias de menos ingresos, salvaguardando el acceso gratuito a la educación y la salud. En síntesis, la reforma cubana parece moverse actualmente con dos velocidades, una muy lenta en las empresas estatales medianas y grandes y otra más rápida en las empresas de menor escala que tienden a liberalizarse y transferirse al sector no estatal.

El gobierno, bajo el mando de Raúl Castro, además de hacerse cargo de una economía estatal centralizada con salarios deprimidos y múltiples distorsiones, ha debido lidiar con el impacto consecutivo de choques adversos desde 2008: caída de los términos de intercambio, una fatal temporada de huracanes en 2008 y la crisis global con resultados negativos en el acceso al financiamiento externo y la demanda de las exportaciones cubanas. Todo ello provocó un aumento del déficit fiscal y una crisis de balanza de pagos derivada en crisis financiera nacional. Se detuvieron los pagos de la deuda externa, los bancos cubanos congelaron cuentas bancarias y se interrumpió la convertibilidad en divisas del peso cubano convertible (CUC).

Como respuesta, la política económica ha debido poner en marcha desde 2009 un agudo ajuste de los gastos fiscales e importaciones que ha contribuido a recuperar en alguna medida los equilibrios macro-financieros. Se manifiesta una salida de la crisis financiera nacional, aunque de manera muy gradual y parcial. Hay que considerar que Cuba no ha contado con la ayuda de un prestamista internacional de última instancia. En cualquier caso, las posibilidades de recuperar la solvencia intertemporal, es decir, tener capacidad futura de regularizar integralmente los pagos externos,

dependerá de las perspectivas de crecimiento económico y el efecto que la reforma tenga sobre este.

En la situación financiera de la Isla no se deben pasar por alto las sanciones del gobierno estadounidense. En 2011 Estados Unidos ratificó a Cuba dentro de la lista de países que patrocinan el terrorismo, argumento en el cual se sostienen las sanciones y la persecución de activos cubanos por parte de la *Office of Foreign Asset Control* (OFAC). Ello es un impedimento real y significativo para los flujos financieros y de inversión hacia la Isla. No se esperan en un corto plazo cambios drásticos en las sanciones estadounidenses contra la economía cubana. No obstante, algunos analistas tienen la percepción de que los resultados de las perforaciones en busca de petróleo en el Golfo de México pueden ser un elemento dinamizador de una nueva etapa de conversaciones y entendimientos entre ambos gobiernos, bajo la presión del *lobby* de las compañías petroleras estadounidenses y los intereses por la seguridad medioambiental de los Estados Unidos.

El proceso de ajuste económico continúa en 2012 y se intenta engranar dentro de los cambios estructurales planificados. La pieza central de la continuación del ajuste radica en un plan oficial para aniquilar las plantillas infladas (subempleo) en el sector estatal. El plan oficial sigue siendo racionalizar alrededor de 1,3 millones de trabajadores estatales en el período 2012-2015, aunque se ha ralentizado. El trabajo por cuenta propia, la microempresa, las cooperativas, el arrendamiento y la tierra en usufructo son las alternativas que por ahora tendrán los desempleados estatales. Las autoridades económicas intentarán buscar un equilibrio entre el ritmo de achicamiento del sector estatal y la respuesta del sector no estatal a los marcos regulatorios más flexibles que se vayan instrumentando. Aun así, es previsible un incremento del desempleo (*friccional*) como parte del proceso de desplazamiento sectorial.

El proceso de actualización de la economía demanda una reforma institucional de gran calado, considerando en un sentido amplio la definición del término *institución* que incluye reglas, valores, creencias y organizaciones. La reforma institucional requiere desarrollar estrategias adecuadas para superar la resistencia al cambio y conformar un nuevo pacto social.

Es apreciable ya la resistencia a las reformas desde diversos sectores de la sociedad cubana. Toda reforma lleva ganadores y perdedores, y estos últimos, como es natural, ofrecen una resistencia a los cambios. Los desempleados estatales, los jubilados y las familias más dependientes de los subsidios estatales parecen integrar el grupo más vulnerable. Es donde la eliminación de la libreta de racionamiento y el incremento de precios para suprimir subsidios generalizados pueden tener un impacto más dañino. El tránsito desde un sistema de subsidios generales hacia uno de subsidios focalizados puede dejar fuera en un corto plazo a familias necesitadas, mientras el nuevo sistema se perfecciona y ajusta. La política social tiene que desarrollar nuevas formas de asignar el gasto social para así evitar un incremento desproporcionado de la pobreza como resultado del ajuste.

Para superar esta resistencia (legítima) a los cambios, la política fiscal tendría que ser capaz, mediante el nuevo sistema tributario, de captar un porcentaje de los ingresos de los ganadores en el proceso de reforma. Con estos recursos, y otros que se logren generar desde la mayor eficiencia del gasto fiscal y un mayor crecimiento económico, la política social debe ser capaz de apoyar a los grupos

vulnerables. La velocidad de los cambios tendría que garantizar en todo lo posible un adecuado equilibrio entre ajuste, liberalización de nuevos espacios para la obtención de ingresos y asistencia social. Al mismo tiempo, la reforma debe ser creíble y brindar a los perdedores un horizonte donde ellos también se vean ganadores. De este modo, la reforma podría adjudicarse un carácter inclusivo a pesar de que en un corto plazo no todos ganan. Estos, y otros retos de la política social, tienen una Mirada en los capítulos 10 y 8 del libro, este último en especial referido a los riesgos para la mujer.

En los valores y creencias de gran parte de los ciudadanos (sean o no dirigentes políticos o miembros del PCC) pesan 50 años de un sistema con pleno empleo, subsidios generalizados y muy poca presencia de relaciones mercantiles y formas no estatales de producción. En una parte de los ciudadanos todavía existe como ideal los años 80, y la aspiración de que los salarios vuelvan a los niveles de 1989 sin necesidad de hacer grandes cambios en el sistema. De por sí, las instituciones son resistentes al cambio y tienden a estar atadas a la inercia. Todos estos son obstáculos políticos e ideológicos que debe vencer el gobierno cubano, aun cuando las reformas parecieran ser solo económicas.

Otra forma de resistencia a la actualización del modelo viene ocurriendo desde lo que se ha nombrado como "la burocracia". Son los típicos buscadores de renta (*rent seeking*) que emplean sus energías no en ampliar la frontera del bienestar colectivo sino en mejorar y defender su posición a costa de otros. En el sistema cubano, ello es propicio dado el gran tamaño del Estado y una institucionalidad con amplios espacios para la discrecionalidad, la ausencia de reglas explícitas y la poca transparencia de las decisiones públicas.

La reforma tiende a proponer un nuevo pacto social al ampliarse las formas no estatales de producción, donde las familias pueden incrementar de forma legal sus ingresos al margen del Estado. Estos tendrán que contribuir mediante impuestos al financiamiento de los servicios públicos. Se abren así las puertas a lo que tendrá que ser una relación diferente entre Estado y ciudadanía que inevitablemente promoverá otros cambios en la institucionalidad cubana. El Estado exigirá el cumplimiento de los deberes y las normas legales al sector no estatal, y este, al mismo tiempo, exigirá el respeto y cumplimiento de sus contratos. En la medida que crece la diversidad ocupacional será necesaria la conformación de un nuevo pacto fiscal. Una cantidad no despreciable de la ciudadanía (más del 30 por ciento de la población económicamente activa) demandará, desde un vínculo más autónomo con el Estado, una mayor transparencia y rendición de cuentas con respecto a los usos públicos de sus contribuciones tributarias.

Para la conformación de consensos es transcendental que la población en su mayoría aprecie resultados positivos relevantes como consecuencia de los cambios. Las cifras macroeconómicas todavía no avalan tal objetivo. La economía cubana se mantiene con un bajo crecimiento desde 2008. En 2011 el crecimiento del PIB fue de 2,7 por ciento, que se ubica por debajo del promedio de América Latina y el Caribe, de 4,3 por ciento. Para 2012 las autoridades económicas planifican un crecimiento del PIB de 3,4 por ciento. Se anunció un ajuste de la proyección oficial de crecimiento promedio a mediano plazo (hasta 2015) a 4,4 por ciento, desde el 5,1 por ciento planificado anteriormente. Evidentemente, el objetivo principal de la reforma cubana no parece ser maximizar

el crecimiento económico con una apertura acelerada, sino que la gradualidad, la cautela y el objetivo de institucionalizar y "ordenar" el país son también prioridades. La Mirada del capítulo 7 del libro se enfoca precisamente en el tema del crecimiento.

En la posibilidad de expandir el crecimiento económico a mediano plazo, será fundamental poder incrementar la tasa de inversión y el aporte de la inversión extranjera directa (IED) dentro de esta. La muy baja tasa de formación bruta de capital fijo cubano, solo un 13 por ciento del PIB (frente a un 23 por ciento en el promedio de América Latina y el Caribe) obliga a hacer todos los esfuerzos posibles para disponer de ahorros que sustenten una mayor tasa de inversión. Dados los muy bajos niveles de consumo y salarios no es posible conseguir un incremento del ahorro desde el sector de los hogares. El achicamiento del sector estatal permitirá contar con un incremento del ahorro público, pero este será insuficiente dadas las necesidades acumuladas de renovación y expansión del stock de capital físico en todos los sectores de la economía. La necesidad de ahorro externo es insoslayable en estas circunstancias, como lo ha sido en otras economías en esta etapa del desarrollo.

La experiencia internacional indica que los países que han logrado emprender una senda de crecimiento y mejoramiento de su infraestructura y de las condiciones de vida de la población, han gozado de tasas de inversión no menores del 30 por ciento del PIB, con notables apoyos desde la IED, que además proporcionan acceso a las cadenas internacionales de valor y a las nuevas tecnologías. Por tanto, las necesidades de ahorro externo e inserción internacional obligarán, tarde o temprano, a promover una mayor apertura a la inversión extranjera dentro del proceso de actualización en curso.

Los primeros pasos de una nueva apertura a la IED pudieran comenzar vinculados a los sectores en los que ya se ha logrado un mayor consenso para su liberalización: la pequeña empresa privada, la agricultura y las futuras cooperativas urbanas. Insumos, tecnología, financiamiento y acceso a los mercados internacionales son ingredientes indispensables que la IED puede proveer a un sector privado y cooperativo no limitado a actividades de bajo valor agregado, sino provisto de un marco regulatorio más flexible y con herramientas que les permitan aprovechar el activo máspreciado de la economía cubana: el capital humano.

Por el momento, la prioridad del gobierno cubano para la IED está ubicada en los grandes proyectos inversionistas. En este sentido, se comienzan a promover las Zonas Especiales de Desarrollo, en las que deben concurrir empresas nacionales y extranjeras en un entorno de simplificación y bajo costo de los trámites administrativos y aduaneros. Las Zonas Especiales de Desarrollo esperan atraer capitales extranjeros, no apoyadas en exenciones arancelarias e impositivas, sino en la provisión de una infraestructura y logística competitiva.

Hasta el momento el proyecto más avanzado dentro de lo que se espera sea una Zona Especial de Desarrollo es el Puerto del Mariel, que planea tener listo en el 2014 un atracadero de 700 metros para el acceso de barcos con más de 40 pies de calado y una terminal con capacidad anual de entre 850 mil y un millón de contenedores. La actividad portuaria, cuya operación ha sido contratada con PSA International, de Singapur, construcción a cargo de la brasileña Odebrecht y financiamiento también brasileño a través de BANDES, estará rodeada por un conjunto de instalaciones in-

dustriales que incluye toda la logística relacionada con la exploración de petróleo *offshore*.

De los grandes proyectos inversionistas, el que debe observarse más de cerca es la exploración de nuevos yacimientos en la Zona Económica Exclusiva del Golfo de México (ZEE), tanto por sus efectos en los ingresos externos y finanzas de la Isla, como por lo que puede significar para el curso de los cambios. Algunos temen un retroceso en el proceso de reformas y otros efectos contraproducentes asociados a la llamada "maldición de los recursos naturales". Sin embargo, pudiera ocurrir todo lo contrario, dado que sería más fácil hacer avanzar la actualización del modelo contando con recursos suficientes para establecer medidas compensatorias a los ajustes y los cambios estructurales, para apoyar la eliminación de la dualidad monetaria, para crear nuevas capacidades en las instituciones que implementan los cambios y para superar la crisis financiera doméstica. El temor a que el Estado pierda poder con el proceso de liberalización económica puede incluso disminuir ante la inminente llegada de significativos recursos fiscales procedentes del petróleo, que actuarían así a favor de las reformas.

Uno de los principales dilemas del proceso de actualización es la velocidad de los cambios: por una parte el Gobierno tiene preferencias por reformas graduales, pero por otro la generación histórica de la Revolución no cuenta con el tiempo necesario para poner en marcha una reforma gradual, si se toma en consideración también la necesidad de obtener resultados positivos a corto plazo que contribuyan a fomentar los consensos alrededor de la propuesta expresada en los Lineamientos.

Las formas no estatales de organización de la producción de pequeña escala, parecen ser los mejores candidatos para acelerar los cambios y obtener resultados inmediatos significativos que promuevan los consensos necesarios. La pequeña y la mediana empresa (PYMES), junto a las cooperativas, permitirían ofrecer alternativas diversas al empleo no estatal, mejorar el nivel de vida de las familias que se incorporen al sector, descentralizar e incrementar la producción de bienes y servicios y democratizar la propiedad entre un gran número de familias. A diferencia de la gran empresa, este es un sector de gran flexibilidad, menor inercia, sin burocracia que ofrezca resistencia a los cambios y con gran capacidad para adaptarse a un nuevo marco de incentivos. La velocidad promedio de la actualización del modelo económico cubano podría acelerarse gracias a este sector, sin temor a que los cambios más drásticos produzcan un colapso del mismo, cosa que sí pudiera suceder en la empresa estatal si se somete a una reforma apresurada.

Para maximizar la respuesta potencial de las PYMES, debe ampliarse nuevamente el marco regulatorio definido en 2010 para cuentapropistas y microempresas concentradas en actividades de bajo valor agregado, y promover otro que favorezca el empleo de profesionales, nuevas tecnologías y el acceso a Internet, al mismo tiempo que permita vínculos con el sector externo: posibilidad de aliarse con capital externo, importar, exportar y recibir préstamos externos. El capítulo 3 del presente libro nos propone una Mirada a estos temas.

Al parecer, 2012 será el año de las cooperativas no agrícolas, que contemplan la elaboración de políticas y normas transitorias para la realización de experimentos en las provincias de Pinar del Río y Villa Clara, y sobre la base de estas experiencias, elaborar las normas para todo el país. Una interrogante que permanece está

asociada al grado de complejidad tecnológica de las actividades de estas futuras cooperativas y sus grados de libertad en cuanto a temas centrales como la importación y la posibilidad de asumir compromisos y asociaciones con empresas extranjeras.

Un reto para las autoridades económicas es cómo lograr hacer que funcione de forma masiva un sector de cooperativas a partir de la transformación de empresas estatales y no como resultado de un proceso espontáneo y voluntario de un grupo de personas, tal y como se define este tipo de organización de la producción. La cooperativa promueve valores de solidaridad, al mismo tiempo que requiere de una organización y de equilibrios internos complejos que se deben diseñar con sumo cuidado, para crear los incentivos adecuados y no cerrar otras opciones para los que, voluntariamente, decidan no incluirse en el sector.

Las cooperativas agrícolas, junto a los campesinos privados, tienen un papel fundamental en el despegue del sector agroalimentario cubano, donde también pudieran obtenerse significativos resultados a corto plazo mediante una liberalización acelerada. La agricultura es clave en la etapa actual de la reforma económica, como lo fue en Vietnam y en China. Si se logra que despegue la agricultura, se estarían resolviendo varios problemas al mismo tiempo. Dado que el país importa entre el 70 y el 80 por ciento de los alimentos que consume, un aumento de la producción agrícola liberaría montos significativos de divisas para invertir en otros sectores, contribuiría al equilibrio externo y a la salida de la crisis financiera doméstica, más aún en un escenario internacional con altos precios de los alimentos. Si los cambios logran un visible incremento de la producción y el consumo doméstico de alimentos, la reforma tendría mucho más apoyo popular, dado que esta es una de las demandas sociales más importante de los cubanos. Sería también la forma natural de eliminar (extinguir) la libreta de racionamiento. Pero para todo ello hace falta desarticular el monopolio del sistema estatal centralizado de comercialización agrícola (Acopio).

A modo de cierre de la introducción, no del libro: el gobierno cubano tiene ante sí el desafío de formar consensos y gestionar las tensiones redistributivas para poder conservar la estabilidad del país, pero sin ceder en los cambios que son indispensables para aumentar de forma significativa y sostenible el nivel de vida y el bienestar de los cubanos, algo imposible de lograr con el modelo actual. Se requiere desplegar una reforma institucional de gran calado, fortalecer la política social y acelerar los cambios allí donde son posibles resultados significativos a corto plazo. Es extraordinaria la oportunidad que tiene la dirección histórica de la Revolución cubana para, nuevamente, poder pensar y diseñar las bases económicas de la sociedad.

Sirva esta introducción para motivar al lector a conocer las diversas Miradas que, organizadas en 10 capítulos, ofrecen 11 investigadores e investigadoras de nuestro país acerca del proceso de actualización del modelo económico cubano. Es esta la tercera edición de la serie que comenzó a publicarse en 2009 con el título *Miradas a la economía cubana*.